Año XI--Número 2.707 SALTA Jueves 13 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

Redaccion y Administracion
ENTRE RIOS Nº 7?
Entre Libertad y Buenos Aires
Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual.... $ 1.50
En la campaña, " .... " 2.00
Número suelto del dia..... " 0.10
" " atrasado..... " 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Apertura de puertos natalenses
El proyecto de unificacion
Comentarios al respecto
Circulacion de moneda fiduciaria
DESARROLLO COMERCIAL
El muermo en Londres
Comentarios en contra de Roca
El asunto de la Penitenciaria
Aguas corrientes en Catamarca
SOBRE JUSTICIA MILITAR

BUENOS AIRES, Junio 13, horas 12.15 p. m.—El ministro de relaciones exteriores ha recibido un telegrama de Londres confirmando la noticia de que han sido abiertos los puertos del Natal para la introduccion de ganado procedente de la República Argentina.

Los remeseros de ganado á Sud Africa y los propietarios ganaderos serán notablemente beneficiados con la apertura de esos puertos, pues empezará activamente la exportacion.

—A juzgar por declaraciones de los ministros, en el Senado hay gran mayoría en favor del proyecto de unificacion de la deuda externa elevado por el P. E., y en la Cámara de diputados hay solo doce votos en contra.

Los diarios extrangeros comentan bastante el asunto y dicen que Roca anticipa la aprobacion del proyecto por parte del Congreso, cuando éste no conoce todavia el asunto en su verdadera esencia.

Esta falta de independencia, por parte del Congreso, y de servilismo infecundo, sirve de pasto á la crítica hiriente que hacen los diarios de Londres poniendo al gobierno argentino en un bajo nivel que avergüenza.

—La moneda en circulacion hasta el 31 de mayo, era por un valor de 295.165.927 pesos de los cuales 273.358 estaban en nikel y 4.439.202 en emision menor.

—El informe del cónsul británico en Buenos Aires sobre el movimiento comercial argentino durante 1900, pone de manifiesto el desarrollo del comercio en la Argentina, pues dice que en dicho año se vendieron para Sud Africa 22.887 caballos.

—El ministro argentino en Londres se ha dirigido al de relaciones exteriores haciéndole saber que allí hace estragos el muermo, habiéndose producido, solamente en un lugar cercano, 23 casos graves.

—Telegrafian de Inglaterra que los diarios londinenses hacen largos comentarios con respecto á las seguridades de Roca en la sancion de la unificacion, á pesar de su impopularidad en el Congreso, preguntando cual será la situacion de un pais cuyo jefe se atreve á influir en el nucleo de congresales para que suscriba cláusulas tachadas de deprimentes como las propuestas por el sindicato.

—Hoy elevará Magnasco á las cámaras todos los antecedentes relativos al ruidoso asunto sobre irregularidades cometidas en la Penitenciaria, á fin de contestar una interpelacion que se le hizo al respecto.

—El ministro de obras públicas ha dado las órdenes respectivas para que se efectúe la instalacion de aguas corrientes en la ciudad de Catamarca.

—El P. E. ha dictado otro decreto autorizando al jefe de las fuerzas que están de guarnicion en San Martin de los Andes para administrar justicia dentro de las de las atribuciones que confiere el art. 2º, tratado 1º del Código Militar.

Inauguración de un cable

Fiebre amarilla en el "Burton"
Homicidio y suicidios
CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE PIEDAD
Comentarios al respecto
Suscripcion al frigorífico
FIESTAS EN HONOR DEL CUERPO DIPLOMÁTICO
Sobre modificaciones al Código de Comercio
METÁLICO

BUENOS AIRES, Junio 13, horas 12.15 p. m.—Pasado mañana se efectuará la inauguracion del cable que ha hecho construir el gobierno argentino y que pone en comunicacion á Concordia con Salto Oriental.

El vapor «Burton» que se halla en la Rada y que procede de Rio Janeiro, tiene á bordo dos enfermos de fiebre amarilla.

Se están tomando las medidas del caso para evitar el contajio.

—Por una causa superficial, el anciano Salomon Maldonado le descerrajó tres tiros de revólver hiriéndolo gravemente á su yerno el sargento mayor Adolfo Benavides.

—Se han suicidado las señoras Ana de Oliva y Luisa Orne de Balma.

Ignóranse las causas que las inclinaron á tan triste determinacion.

—Tambien atentó contra su vida el estudiante Eduardo Garcia.

Salvó debido á que fué atendido á tiempo.

—La viruela no aumenta ni disminuye, pues durante el dia de ayer ocurrieron 12 casos nuevos y 4 defunciones.

—El P. E. ha dictado ayer un decreto promulgando la ley del Congreso disponiendo que la calle Piedad sea denominada Mitre desde el 16 del corriente.

Los discursos de Pellegrini y Cané, pronunciados en el Senado al respecto, han sido vivamente comentados.

Ambos congresales dijeron que siempre habian sido enemigos políticos de Mitre y que no obstante reconocian en él á un gran hombre.

—Estas manifestaciones, dice un diario, importan declararse nada menos que malos hombres, desde que han combatido á un gran y buen hombre.

Es esplicable la actitud de Pellegrini y tambien la del gobierno respecto á Mitre, en vísperas de tratarse sobre el tan sonado asunto de la unificacion de la deuda externa.

—A 1.600.000 pesos m/n alcanza lo suscrito por los diferentes contribuyentes al frigorífico de los hacendados.

—Se hacen grandes preparativos para una recepcion y banquete que tendrá lugar el sábado y con los cuales la legacion brasilera obsequiará al cuerpo diplomático.

—La comision encargada para redactar las modificaciones al Código de Comercio ha terminado su cometido y se expedirá al respecto para que sean discutidas las cláusulas.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 234.30 %. y cerró á la misma cotizacion.

PROVINCIAS

Interpelacion á un gobernador

RIOJA, Junio 13—Varios diputados provinciales tienen el proyecto de interpelar al gobernador, una vez que vuelva, para pedirle cuenta de la inversion de 2.500 pesos que se votaron para viático, teniendo en cuenta que la legislatura hále votado 18.000 mas para viajes anteriores, sin que en ninguno de ellos haya dado cuenta de su inversion.

Trabajos ferroviarios

PARANÁ, Junio 13—Hánse iniciado los trabajos ferroviarios del ramal férreo de Concordia á Villaguay.

Para este objeto se ha mandado ya una locomotora con 10 wagones.

Nuevo presupuesto

CÓRDOBA, Junio 13—Para poder encarrilar la situacion económica de la provincia habrá que confeccionar un nuevo presupuesto que no pase de 300.000 pesos.

Así lo ha comprendido el P. E. y ha elevado á las cámaras un proyecto que suma dicha contidad.

EXTRANJERO

DE CHINA

Orden de enganche

LONDRES, Junio 13—Comunican de la ciudad de Pekin que se ha publicado recientemente un edicto ordenando el enganche de súbditos chinos para organizar la Guardia Imperial.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Kitchener en Standerton—La esposa de Botha—Peticion de boers prisioneros.

LONDRES, Junio 13—Comunican de Standerton que ha llegado á aquella ciudad Lord Kitchener, quien ha ido con el objeto de discutir con los jefes boers las condiciones de paz.

BRUSELAS, Junio 13—Ha llegado á ésta la esposa del general Botha, siendo muy bien recibida.

LONDRES, Junio 13—Mil boers que se encuentran prisioneros de los ingleses, hánse dirigido al general Botha pidiéndole entable lo mas pronto posible las negociaciones de paz, pues creen que la situacion de las repúblicas se hace insostenible.

ITALIA

Huelga en preparacion

GÉNOVA, Junio 13—Los obreros de las diferentes fábricas preparan una huelga general pidiendo aumento de salarios y disminucion de horas de trabajo.

ESTADOS UNIDOS

Aprobacion de una enmienda

NUEVA YORK, Junio 13—La Convencion cubana en su sesion de hoy ha acordado la aprobacion de la enmienda Platt.

Trust de arados

NUEVA YORK, Junio 13—Háse formado un *trust* de arados con un capital de 14 millones de dollars.

INGLATERRA

Fiestas universitarias

LONDRES, Junio 13—Comunican de Glasgow que han dado comienzo con gran brillo las fiestas por el 45º aniversario de la fundacion de la Universidad.

La concurrencia dícese que es enorme, estando entre ella personajes de alta representacion social y política.

FRANCIA

Niño fenómeno

PARIS, Junio 13—Una campesina domiciliada en Mont-Marsan ha dado á luz un niño que tiene 4 brazos y 4 piernas.

Los médicos no saben á qué atribuir tan rarísimo fenómeno.

ECOS

Paralizacion comercial

Causas que la prolongan

El jefe de una casa bancaria importante que ha visitado últimamente Salta, ha dicho que la miseria aflije de una manera alarmante á este pueblo.

Y añade que aquí nadie paga.

En lo primero ha dicho la verdad, pero es falso que en nuestra plaza comercial no se cuida del crédito. Aquí se paga mas quizá que en otras plazas, no obstante la miseria que agravia á Salta.

La crisis que por doquier se siente y todo lo asfixia, no desaparecerá con las buenas intenciones gubernativas ó lejislativas, y por tanto, debe buscarse, en otro campo influyente, el gérmen de la consistencia del malestar.

Entonces se precisa algo que se imponga, algo que contrarreste, algo que sea capaz de detener la catástrofe y de dar sávia poderosa al trabajo, cimiento inconmovible del comercio.

Varias veces, ocupándonos de estos problemas importantísimos, hemos indicado el remedio, y á medida que el tiempo pasa y la experiencia se repite, se robustecen nuestras convicciones de que la organizacion bancaria encierra la acertada solucion de una incógnita que parece indescifrable.

El Banco de la Nacion no presta los servicios que le están encomendados, por falta de capitales ó, mas bien dicho, por sobra de restricciones, y en tal estado, el crédito es difícil y el comercio y el industrial no encuentran el auxilio indispensable para salvar sus dificultades momentáneas y desenvolverse con holgura y tranquilidad.

La paralizacion comercial tiene su causa originaria en el desorden bancario que imposibilita la obtencion de descuentos y de préstamos hipotecarios en condiciones aceptables.

Mientras no haya la persuacion ó el convencimiento de que la falta de crédito mata el movimiento económico, la crisis que lamentamos se prolongará indefinidamente.

Congreso periodístico

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Señor Director de El Cívico.
Salta.

Algo tarde, debido á causas diversas y ajenas á mi voluntad, recien hoy me es posible comunicar á Vd. muy á la lijera el desempeño de la honrosa representacion que me confió ante el Primer Congreso de la prensa argentina, clausurado, con brillo, por nadie soñado, el 23 de Mayo ppdo.

De las conclusiones votadas tienen conocimiento los lectores de El Cívico, por las noticias telegráficas trasmitidas en oportunidad, no los repetiré en esta.

No han faltado, como no faltan nunca, impugnadores á las primeras iniciativas, no han faltado digo impugnadores á este primer congreso; se ha llegado hasta decir que se perdió lastimosamente el tiempo en discusiones inútiles, creo que es un error semejante afirmacion, pues aunque por el momento no se obtenga nada práctico de las deliberaciones de este congreso, por lo menos, á mi entender, se ha conseguido reunir en un grupo selecto á los representantes genuinos de esa benemérita prensa de provincia, tan poco y tan mal conocida en esta gran ciudad, aun por aquellos que debieran conocerla, y los que solo la toman en consideracion cuando en sus columnas se registran alabanzas á su poderío y á su grandeza.

Este solo hecho justificaría el éxito del Congreso.

Sin embargo, hay algo mas que hará benéfica la realizacion de tan hermoso pensamiento, nacido en las modestas columnas de un diario de provincia: «Los Principios» de Córdoba.

Ya que he recordado el diario, justo es que recuerde al periodista que dió vida á ese pensamiento, el recuerdo me es grato, por tratarse de un amigo estimado y cumplido caballero, como lo es el señor Segundo Dutari Rodriguez, secretario de redaccion del colega mencionado.

Ese algo benéfico son las tres siguientes iniciativas que á no dudarlo, y si no se interponen pasiones pequeñas, muy en breve pueden ser hermosas realidades.

1ª—Sociedad Nacional de Socorros Mútuos á estilo de compañías de seguros, que garantizará al periodista una vejez tranquila, libre de la preocupacion desesperante, del mañana triste de los desamparados de la fortuna.

Los señores Vega Belgrano, Payró y Ciminini, están encargados de redactar los estatutos y ponerlos en conocimiento de una próxima asamblea.

2ª—Establecimiento de una Escuela de Periodistas. El Círculo de la Prensa, con comision directiva, es el encargado para llevar á la práctica este hermoso pensamiento, del galano escritor y tan querido caballero doctor Manuel Carlés.

El 12 de Octubre próximo será inaugurada, y el 1º de Marzo de 1902 darán principio sus clases. Se realizará tan simpático mandato? Hay poco que esperar para obtener la respuesta que, quiera Dios sea afirmativa.

3ª—Constitucion de un Círculo de la prensa nacional, sobre la base del existente en esta capital y los análogos en algunas ciudades de la República: Mendoza, Corrientes, etc. La Comision Directiva sería compuesta por representantes de todo el periodismo de las provincias, hoy sin representacion en esta capital. Esta idea, por encargo del Congreso, será puesta en práctica, tambien por la Comision del Círculo de la Prensa.

Creo que es fácil de realizar, si como digo mas arriba, no se interponen ideas pequeñas y deprimentes absorciones.

El segundo Congreso se realizará en Córdoba en Mayo de 1903, seguramente con mas brillo y con mas resultados prácticos que el primero. En él no se dejará sentir con tanta tiranía la influencia de la gran capital.

El tercer Congreso, aunque es prematuro pronosticarlo, se realizará en Mayo de 1905 en la histórica capital de la heróica provincia de Entre Rios: Paraná.

Es el voto de su representante en el primer Congreso de la Prensa Argentina.

I. P. Argüello.

Bs. As. Junio de 1901.

Se enojaron los marchantes

Loados sean ellos

Está visto que con nuestros vecinos de «La Opinion» de Jujuy, los obedientes hijos de la T. de don Domingo, no se puede jugar, pues ni tienen la sangre de pato que se les atribuia ni son hombres de muchas pulgas, á pesar de tenerlas.

Indudablemente que la constitucion *cotáneo* influye grandemente en el carácter de los nuestros vecinos haciéndolos de poco aguante en cuanto á bromas se refiere y transformándolesel temperamento linfático en bilioso *columaz*.

Nosotros, reconociendo su grandísima sapiencia y la vivacidad característica que los distingue, dijimos que al perder ellos la esperanza de que á nosotros se nos *habra el caletre* era por que los mismos lo tenian ya bastante *haberto* y *habierto* de un modo que puede entrar por esa *habertura* todo el presupuesto nacional.

Pero es el caso que la hache del *habierto caletre* de los de «La Opinion» de Jujuy, ha penetrado hondamente hiriendo la delicadeza *cotánea* de ellos obligándolos á que nos retruquen con sal mas que ática, amarga, como el producto del rebalse bilioso de su temperamento *cuasi coya*.

Lo que es nosotros, seremos los mismos para con ellos: buenos vecinos y colegas, vecinos bromistas.

Milicia ciudadana

Estímulo que se impone

Despues de los grandes fracasos sufridos con los ejercicios doctrinales y de las innumerables molestias que estérilmente se les ha hecho soportar, los jóvenes que pertenecen á la guardia nacional han caido en un periodo de abatimiento y decepcion que es preciso borrar cuanto antes si se quiere organizar debidamente á la milicia ciudadana.

Hay que estimularlos para hacer cobrar afecto á la noble carrera de las armas, ya sea por medio de reuniones dominicales en el stand de tiro, ú organizando los ejercicios futuros en ejercicios de campaña como acertadamente debe hacerse.

En nuestro pais es muy comun el espíritu militar, demostrándolo el hecho de que bastan unas cuantas semanas para convertir los ciudadanos en soldados hechos y derechos, pero ese mismo espíritu ha sufrido el decaimiento producido por tantas irregularidades, como han venido notándose años atras.

El tiempo que se ha perdido lastimosamente en los anteriores ejercicios doctrinales, debe aleccionarnos sobradamente, pues si él hubiera sido debidamente aprovechado tendriamos verdaderos soldados en la guardia nacional, que, si bien es numerosa, no puede decirse que posee instruccion militar.

Se impone, pues, estimular á la guardia nacional para que reaccionando vuelva á dedicarse á la instruccion práctica y eficaz del ejercicio de las armas en servicio de campaña, como bien se proyecta y tambien en el stand de tiro al blanco.

Llamado al patriotismo

CADA UNO EN SU PUESTO

Inevitablemente se acerca la hora suprema de las sublimes actitudes y de los supremos entusiasmos.

Preparémonos resueltamente á afrontarla con todas sus contingencias siniestras. Tan dolorosa es la victoria como la derrota, porque ambas tienen su cimiento en el sacrificio de los héroes y de los mártires, ambos dejan tras sí montones de carne yerta y lagos de sangre.

Mas, cuando de la defensa del honor nacional se trata, no se cuenta el número de los que caen; solo se mira que flote orgullosa y triunfante la bandera de la patria.

Los momentos son supremos, y cada poder, cada fuerza, tiene su mision que cumplir, su deber que llenar, su sacrificio que hacer.

La prensa está obligada á despertar los sentimientos dormidos, á sacudir el sopor de la indiferencia que aniquila los espíritus, á mantener latente el fuego del patriotismo hoy casi convertido en ceniza por efecto de la degradacion cívica y de los ciudadanos decepcionados ó corrompidos; el parlamento tiene en la constitucion marcadas las huellas de su conducta obligando al ejecutivo a la organizacion militar del país, tan descuidada actualmente; el pueblo tiene ya señalado su deber contra el audaz invasor; el gobierno, en fin, sabrá medir las responsabilidades gravísimas que le atañen.

SOCIAL

Plaza 9 de Julio—No obstante del frio que hacia anoche, no dejó nuestra plaza principal de tener un regular número de paseantes entre los cuales vimos á las siguientes señoritas:

Rosa Cánepa, Clementina Aguilar, Julia Saravia Castro, Francisca Patron Costas, Azucena Maldonado, Elena Sosa, Martina Llovet, etc. etc.

Mes de Junio—Otro lleno completo en la Capilla Episcopal. Anoche la pequeña nave estuvo desbordante de concurrencia contándose entre ésta las principales damas y señoritas de nuestra alta sociedad.

Como de costumbre, hubo plática y oyóse el piano acompañado del dulce coro que estaba formado por las señoritas que ya saben nuestros lectores.

La Cabeza Decapitada—Regular número de personas concurrieron anoche al local donde se exhibe la cabeza decapitada parlante y tuvieron con ella conversaciones oportunas.

Preguntada como se llamaba dijo ser María Antonieta.

Al interrogarla como vino á Salta, dijo que dentro un cajoncito con paja.

Que esto sea creido por las personas que ignoran los variados juegos é ilusiones de la física moderna.

Viajeros—Llegó por tren de anoche de Rio Piedras el Sr. Marcelino Sierra

—De Tucuman el Sr. Manuel B. Zavaleta.

—De la Candelaria el Sr. Cesáreo Aguirre.

—Encuéntrase en esta el señor Guillermo Pascuero, ex-secretario de la Compañía Raffeto, acompañado de su esposa.

—Para su finca del departamento de Anta partió el Dr. Abrahan F. Cornejo.

—De Cafayate llegó por el tren de Zuviría el Sr. Ricardo Pardo acompañado de su señora madre y de una hermanita.

Rifa—El viernes próximo á las 2 p. m., en el despacho parroquial de La Merced, tendrá lugar la rifa de dos cuadros á beneficio de la Conferencia de San Vicente, para los pobres.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

Defunciones—Rosa Ramos, de 17 años, argentina, en el hospital.

Albina Magago, de 2 meses, argentina, en la calle Caseros esquina Jujuy.

Tiburcia Pereda, de un mes, argentina, en Isasmendi.

José Pardo, de 17 años, argentino, en el hospital.

José M. Naranjo, de 40 años, argentino, en el hospital.

Casa de Gobierno

Exequaturs acordados—El ministro de relaciones exteriores se ha dirijido al poder ejecutivo participándole que con fecha 3 del corriente se ha acordado el exequátur á la patente que acredita en el carácter de cónsul de su majestad Británica en la República (con excepcion de las provincias de Santa Fé, Córdoba, Corrientes y Entre Rios) con residencia en Buenos Aires, al señor Alejandro Cornejie Ross.

—Tambien ha comunicado dicho ministerio, con respecto al consulado de España en el Rosario, que se ha acordado el exequátur á la patente al Sr. don Nicolás Gallego que ha quedado en reemplazo del cónsul titular don Antonio Pita y Caramés que se encuentra ausente.

Última hora

TELEGRAMA

EMPRÉSTITO POPULAR

Fallecimiento

Los títulos del empréstito popular se cotizan en la Bolsa al 78.80 %.

—Ha fallecido el ministro de hacienda de la provincia de Buenos Aires, doctor Oscar Liliedal, habiendo producido honda sensacion en esta capital.

Comerciales

Registro de la propiedad—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

—Division de una propiedad ubicada en esta ciudad, en la calle Catamarca entre España y Caseros, otorgada entre los señores

---

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(33)

CAPITULO XV

En la ausencia

Mientras ellas descansaban charlando así, de si el fraile tal ha predicado maravillosamente en tal iglesia y que parece un santo por lo grueso que les sacude á los masones; si la solteroncita aquella está por entrar de monja ó si aquel hereje ha muerto sin confesion, —las muchachas, que habian roto filas hacia tiempo, alegres como unas pascuas y risueñas como unas flores; entre juegos y entre risas, se alejaban cuidadosamente de sus jefes, buscando, como toda alma inteligente, la dulce libertad.

En medio de todo, los pequeños vendedores ambulantes, que nunca faltan los muchachos hacendosos á las ocasiones de ganarse la vida, se allegaban á ellas, que les formaban alegres grupos para comprarles las frutas ó los delicados amacijos de azúcar que vendian. Pero algunas mas espirituales y ménos gastronómicas, se retiraban un tanto y con disimulado ademan llamaban al vendedor de confituras, ó, á veces, lo seguian y, á distancia conveniente, comerciaban... El amor, cuando no puede combatir de frente, suele defenderse en retirada, y la enamorada chica, que independiente de sus compañeras tan curiosas, por ser mujeres, podia sin ser vista satisfacer sus deseos, enviaba un fino mensaje á su galan que no léjos de sí la contemplaba; ó acaso recibia, al par de las confituras que le escudaban, un amante billete, una flor, ó algun otro vehículo clandestino de comunicacion espiritual, que alegraba su alma, que reanudaba relaciones cortadas ó disipaba las dudas.

¿Y las beatas? Las viejas se creen muy zorras y les va muy bien.

Julian detúvose tambien muy cerca de ellas, como el pastor junto á sus ovejas.

María, al mirarlo, se estremeció; sus mejillas se encendieron hermosamente, y sus ojos, profundamente enamorados, se unian á los de Julian por medio de dulcísimas miradas.

—Parece que es hoy el dia de las sorpresas, tú con ella delante y ella contigo al frente, para sorprenderse luego mas con la epístola que ya se habrá filtrado en el colegio.

—¡Dia feliz! Al fin puedo mirarla! ¡Oh, María!—exclamaba Julian lleno de satisfaccion. Mírala, que bella está; nunca la he visto mas hermosa; parece que ha bajado del cielo!....

—Ya sabes que ese es negocio exclusivamente tuyo; que yo quiero mirar otra que no esté con tantas amarras.—Contestó Felipe, que en lo que ménos se fijaba era en la elejida de su amigo.

Habian muchas lindas caras por donde pasar los ojos, y la misma abundancia daba ocasion de esperar la realizacion de alguna conquista; sobre todo, cuando place tanto á la mujer cambiar de pretendiente á cada rato...

Pero, en las almas de los dos enamorados se producian distintas emociones. ¡Qué fuerte placer el que sintieron al verse por primera vez, despues de tantas horas de ansias mortales! ¡Qué inesperado sentimiento aquel que no los abandonaba jamas, ahora que debia haberse huido del pecho para dejar reinar libremente el gusto de verse, luchaba siempre en ellos; pues el amor y las penas no se sacian ni se calman sin hablarse siquiera, ya que era imposible el confundirse en un estrecho abrazo!

Julian extático en su contemplacion dichosa, parecia una estatua en quien hubiera muerto hasta el pensamiento; apénas si respiraba. Ella, mas débil y mas sensible, mas expuesta á una imprudente sorpresa y mas dócil al rubor, jiraba en frente de él de una parte á otra, robándole con pena sus miradas para ocultarse ya con algunas compañeras, ya para separarse de ellas; afanada, sufriendo, intranquila, impaciente y disimulando en cuanto podia, para ocultar el tesoro que llenaba su corazon.

Las astutas muchachas que miraban la actitud de Julian que tan al descubierto se mostraba, comenzaron á murmurar á desconfiar de su imparcialidad para con ellas, y á rebuscar con los ojos, lijeros como el rayo, cual de sus compañeras era la imperatriz á quien este rebelde contumaz á las gracias allí reunidas, humillaba su corazon y ofrecia sus miradas. Pero, como María con ellas estaba confundida y confundidas con las suyas sus miradas todas invadian la persona del galan, se hacia impenetrable el misterio

La jóven, al fin, consiguió pasar muy cerca de él. Julian se estremeció, oprimió el pecho con su mano, se humedecieron sus ojos; sus labios se movieron sin atreverse á pronunciar palabra, y un dolor y un placer inmensos inundaron su alma.

¿Qué habia visto? María conmovida, con el cabello casi suelto y arrojado con donosura á sus espaldas, temblorosa y radiante de hermosura, dejó escapar un suave suspiro...

María lo amaba; María estaba con él y él en María; María era feliz, pero María lloraba!...

Cuando su amante contempló esas lágrimas obscurecer sus ojos, comprendió que el amor ya no cabia en su pecho y, enloquecido de placer el suyo, levantó su gloria hasta el cielo. Lágrimas tiene el placer como el dolor las suyas!

Siguióla sin sentirlo, y al verla detenerse al pié de unas ramas secas que en forma circular aprisionaban mil pintados cabritos que herian el aire con sus tiernos balidos, introdújose cautelosamente en su interior, y junto á María, oculto por las ramas, le dijo:

—Al fin tengo el placer de verte! .... María, te has acordado de mí?

—Sí, Julian. ¿Y tú no me olvidas?

—Ni un instante; sin tu amor me moriria!

—¿Me vendrás á ver como hoy, siempre?

—¡Siempre!

—¡Ay, Julian; cómo he sufrido!

—Igual ha sido mi dolor .... Tanto tiempo sin verte, María, me llevaba á morir!

—Julian; me serás siempre constante?

—Siempre, hasta la muerte; pero antes seremos felices ....

—En tu amor lo espero...¡Tu constancia es mi único consuelo!... Toma—le dijo; y entrególe con sumo disimulo un pequeño pañuelo de manos, de seda, color de cielo, en uno de cuyos extremos llevaba bordado con seda color violeta, esta sola palabra: —*María*

—¡María!—exclamó Julian al leerla; nombre divino, estrella que brillas en el mar!

Jugaban los dedos de la jóven con unas verdes enredaderas que se extendian encima de las ramas, y respiraba allí, apénas, sin mirarlo casi; mas al ver que un grupo de sus amigas se acercaba, voló hácia ellas, con alegre semblante; y rió, jugó, charló hasta volver de nuevo al colegio, martirio de su amor.

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la cartucera del pescador que lleva sobre los hombros un bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

...meterio Huerta y Miguel de los ...os, avaluada en la cantidad ... 30.000 pesos m/n.

Tribunales

Juzgado del doctor A. Torino

En el juicio testamentario de ...s finados Morales y Baustista ...ha autorizado al tutor de los ...enores Morales para que proce... á venderse los bienes inmue...es y semovientes de esta testa...entaria exceptuandose los que ...e fueren del necesario uso para ...s pupilos y siempre que el pre...o que se ofrezca sea mayor que ...de la tazacion (art. 442 del C.C. ...C.) debiendo una vez realizada ...operacion dar cuenta á este ...zgado y depositar el importe de ...s bienes en el Banco á la orden ...l mismo.

Juzgado del doctor Figueroa

En el juicio testamentario de ...ña Cleofe Villagran, se ha de...arado á doña Paula Socorro de ...illagran unica y universal here...era de la extinta, en el caracter ...e hija natural y á don Julio P. ...uñez se le declara tambien he...edero de la menor Paula Socorro ...illagan, en su calidad de padre ...atural, sin perjuicio de tercero y ...e ordena se ponga al señor Julio ... Nuñez en posesion de los bie...es hereditarios que le correspon...en.

—En el juicio testamentario de ...on José R. Fernandez, se ha nom...rado contador, para que proceda ... la liquidacion y debulicion de ...os biene de esta sucesion, á don ...amon Cornejo, y ordenándose ...ue, previa su aceptacion se lo ...osesione.

Correos y Telégrafos

Estado de lineas—Estas fun...cionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direc...ciones.

Internacionales — Bolivianas, á Tupiza.

Oro—El tipo oficial del oro ano...tado en la pizarra es 233 %.

Encomiendas Postales—Por úl...timo correo llegaron para las si...guientes personas:

Carlos Costas, Urrestarazu y Cia., G. Reyes, J. P. Nelson, Pablo L. Didier y A. Rodriguez.

NOTICIAS

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Pay** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

Pasajeros—En el Hotel del Aguila se aloja don Fidel Minoli, llegado ayer de Campo Santo.

—En el del Comercio el señor José de Maiz y Perez, llegado de La Poma.

«En enfermedades del pecho,» raquitismo de los niños y debilidad general, la «Emulsion Scott» siempre ha dado exelentes resultados.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones)

San Luis, Junio 24 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Certifico que la preparacion denominada Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y sosa, elaborada por Vds., reune ademas de las múltiples é importantes propiedades del aceite de hígado de bacalao, la ventaja de tener un sabor agradable que la hace recomendable en terapéutica infantil. Complázcome en declarar que he obtenido resultados muy satisfactorios siempre que lo he empleado, por lo que la conceptúo de incontestable eficacia en el tratamiento de las enfermedades de las vias respiratorias, debilidad general, etc., y donde sea de necesidad un reconstituyente seguro y rápido.

De Vds. atento y S. S.

Dr. ABEL J. DOMINGUEZ.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, poseé la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

DAVID MICHEL

(E. E. P. D.)

Falleció el 18 de Junio de 1900

Su esposa Gabriela Torino de Michel, sus hijos María Luisa, Martin, Aristides (ausentes), David, Abel y Julio y las familias de Michel y de Torino invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en descanso de su alma se celebrarán en los templos La Catedral, San Francisco y la Merced el dia 18 del corriente de 7 á 9 a. m. La familia concurrirá á la misa de 9 en el templo La Merced.

Favor que agradecerán.—360.Jn.17

†

Carmen Quiroz

Q. D. D. G.

Falleció el 16 de junio de 1899

Su hermana Lucinda Quiroz invita á sus relaciones á las misas generales que por descanso de su alma se celebrarán en los temples Catedral, convento de San Francisco, convento de los Redentoristas, iglesia la Merced y en el templo de la Candelaria, el domingo 16 de Junio 1901.

Favor que agradecerá.

379 v. jn. 15.

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Recentoria MUNICIPAL — SE previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.

358 v. jl. 30 *El Receptor.*

Aviso de liquidación El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenia en su casa de comercio de Cachi y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya.* —356.v.Jl.12.

Se precisan 7.000 pesos

Con garantía hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30.000 pesos, se desea tomar en calidad de préstamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interes convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 13 de 1901.—357.v.Jn.30.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conduccion de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—Peluffo.

349 v. Julio 7.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare asi constarle, con espresion del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

Emeterio Huerta,

303—Ind. Vice-Cónsul.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardín.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 383.v.Jn.11

Bolsas- ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 338 v Jn.29

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razon del dueño

Coca DE MUY BUENA CLASE VENdo en mi depósito.

Calle Libertad 191.—Salta.

338v.jn 15. *Mariano Vega*

Receptoria municipal- SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.—Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Receptor.*

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Cramer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juarez—205.Ind.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.

Calle Cangallo 668, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios de competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1883

Juego de dormitorio macizo 11 piezas á	$	190.—
" " comedor	"	125.—
" " sala espléndidos	"	75.—
Ortomanes completos	"	18.50
Sillas americanas	"	3.00

etc., etc.

BARATTI Hnos., Cangallo 668

BUENOS AIRES

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaria del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*—Jn.8

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro bayo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. Mendez—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Armazon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—Octavio Figueroa.—289.Jn.14

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	
Buenas cuentas	"	4.535.87
Efectivo	"	104.01
Obligaciones á pagar	"	4.000.
Banco Provincial cuenta Inspector	"	13.241.
Banco Provincial c/ corriente	"	3.469.73
Comisiones escolares	"	693.81
Tesorería Municipal	"	1.343.32
Tesorería de la Provincia	"	4.500.
Suma	"	31.887.74

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901	"	20.778.76
Banco Provincial:		
cuenta Inspector	"	3.920.
cuenta corriente	"	3.670.
Intereses y descuentos	"	80.
Defacciones	"	300.
Balance: Buenas cuentas	"	3.053.45
En efectivo	"	85.53
Suma igual	$	31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme— V. F. Solá

Delfín Diaz Tesorero

Contador 254.v.Jn.30.

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los **Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.**

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exiguos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Civico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Núm. 156. J657vn.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.—*Flavio Llovet.*—Mayo 2 de 1901.

254 v Jun 2

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos

El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.—248.My.29

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 158. 259v.Jn.3

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 Á 150 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Protección contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, ademas incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold**.—Buenos Aires—Calle Belgrano 461. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

916—v.Jun.24

CERVEZA

QUILMES

La mejor que se toma — *La más barata*

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v, Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — **TUCUMAN**

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fè.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN— VICENTE DEMORI.

—Calle 24 de Setiembre 69—

288.v.Julio 4—4ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

3—v. A. 30.

ALMACEN
DE LA
Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Quimica, como por su gran surtido y variedad.

!!! GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confiteria y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN LIQUIDACIÓN VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Ebro.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

Relojes: LONGINES

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerias y Joyerías.—323.ag.28

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Victorino J. Molltrebe.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen.**

REMATES

Por J. D. Soliverez

El entorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea férrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie **es mas** ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14

Por Oliva y Leguizamon

Sin base—Judicial—Sin base

HORAS 4 P. M.

¡Ganado!

EL 15 DE JUNIO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. Augusto Torino, hemos de vender en remate público, dinero de contado, en nuestro escritorio, calle España N. donde estará la bandera, **el Sábado 15 de Junio**, á horas 4 p. m., los siguientes animales de la testamentaria de D. Bruno Alvarado.

6 Novillos de cuenta.
1 Torano de tres años.
7 Vacas de carne gorda.
11 Vacas de vientre.
8 Caballos, regular servicio.
2 Novillos de tres años.
1 Toro de cuenta.

Este ganado se halla en el Departamento de Anta, estancia «Cuestita», de prodiedad de la testamentaria de referencia.

¡Aprovechen la bolada los que quieran comprar bueno y barato!

No olvidarse: el Sábado 15 de Junio, á horas 4 p. m.

Salta, Junio 7 de 1901.

Oliva y Leguizamon.

351 v. Junio 15.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectareas mas ó menos

Base de venta 1.666 $ 67 ctvs.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 4 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los señores Navarro. Tiene la extensión, la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación.

—Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Ríarte*, Srio. ..10v. Jn3?7.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE—En los dias 14, 15 y 16 del corriente, en el Monte-Pio de la calle Libertad de todas las prendas fundidas, correspondientes al mes de Diciembre.

34783 sulki, 34784 bombilla, 34800 lazo, 34825 freno completo, 34838 reloj plata, 34841 revólver, 34852 puyo, 34864 catre fierro, 34876 dos mandiles, 34886 mate y bombilla, 34887 mate, 34904 reloj, 34919 freno y cuchillo, 34950 tirador, 34956 pañuelo espumilla, 34979 reloj despertador, 34987 mate, 35009 mesa, 35017 par alforjas, 35034 tres pellones y freno, 35055 mate, 35092 par aros oro, 35099 poncho vicuña, 35110 guitarra, 35121 bombilla, 35126 reloj nikel, 35128 par estribos, 35129 puyo, 35137 mesa, 35166 lazo, 35178 reloj nikel y revólver, 35191 catre fierro, 35203 reloj y cadena, 35207 jarro plata, 35208 par espuelas plata, 35240 mate plata, 35253 carpa, 35286 apero, 35293 apero, 35299 poncho vicuña, 35357 tirador, 35385 poncho, 35409 poncho, 35413 mesa, 35420 escalera, 35426 poncho, 35434 baul, 35435 carpa, 35443 puyo, 35455 catre fierro, 35473 anillo oro, 35475 dos pellones y par alforjas, 35485 frazada, 35537 anillo oro, 35538 poncho, 35571 baul, 35572 puyo, 35578 reloj oro, 35579 mate, 35681 pañuelo espumilla, 35685 reloj nikel, 35701 lazo, 35735 bombilla, 35788 velador, 35792 rifle, 35793 lámpara, 35809 par espuelas, 35821 par aros oro, 35830 mate y bombilla, 35832 puyo, 35849 lazo, 35888 puyo, 35948 pañuelo espumilla, 35963 poncho, 35998 anillo oro, 36008 par botas, 36025 reloj plata, 36075 seis tiradores, 36085 puyo, 36159 puyo, 36160 dos pecheros, 36173 lazo, 36193 apero, 36214 puyo, 36232 freno, 36234 anillo oro, 36246 cuatro cucharas plata. 340.v.Jn.16.

Por Pablo Saravia

Judicial — Base 400 pesos

El dia 15 de Junio horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta con la base de $ 400 al contado, un terreno ubicado en Cafayate por ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Ramon Bracheri.

El terreno á rematarse tiene una estension de 128 metros de frente por 128 de fondo y está comprendido dentro de los siguientes limites: al Norte la calle 4 de Junio; al Sud la calle Concha; al Naciente la calle Conchas y al Poniente la calle Aramburu. 333.Jn.15.

POR EL MISMO

BASE $ 1.333.33—JUDICIAL

El dia 27 del corriente, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé al remate de una casa ubicada en el pueblo del Carril. Bajo los limites siguientes: Norte, propiedad de D. Roque Castillo; Sud, con Dª. Cruz Gonzalez; Naciente, con propiedad del ejecutado; y por el Poniente, con la calle pública.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez del Crimen Dr. Justiniano Arias; y por ejecución que sigue el Dr. Matos contra el Sr. Jose Yañes.

352.v.Jn.27 *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

Judicial—Base $ 6.666 con 66 centavos

El dia 27 del corriente á horas 2 p. m. en el local calle España donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de 6.666 $ 66 ctvs. la propiedad denominada «Buen Retiro» ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma.

Limites: Norte, con el callejon que jira del Pucará; Sud, con el pueblo del Rosario de Lerma; Naciente, con el callejon que jira al Tránsito; su estención es de 40 cuadras más ó menos tiene casa cómoda y suficiente agua para el regadio.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Torino y la propiedad pertenece al concurso del Sr. Julio Saravia.

353.v.Jn.27. *Pablo Saravia.*

Remate de tierra fiscal
POR
Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, citese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un poligono con la extensión y limites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldio denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Ríarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 3066 metros; al Sud, 18.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1004 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

133.v.Jn.20. Oliva y Leguizamon.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

En el Departamento de Campo Santo

Base de venta: 1.333.33 cts.

El **Jueves 20 de Junio,** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España, nº. donde estará la bandera, procederá al remate público de la finca «El Sausalito» de propiedad de Dn. Silverio Lopez, la que se halla ubicada en el departamento de Campo Santo; en mérito de lo mandado por el Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pio Ricardo Figueroa, en la ejecución seguida por el Sr. José E. Alderete contra el espresado Sr. Silverio Lopez.

La finca está avaluada en $ 2.000 m/n. y sale á remate sobre la base de las 2/3 partes de su valuación.

Salta, Junio 4 de 1901.

44.v.Jn.20. Oliva y Leguizamon.

Por Pablo Saravia

Judicial Sin base

AL CONTADO

El dia 7 del corriente, á horas 2 p. m., en el local calle España plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederé al remate de 78 ovejas, las cuales están en el Departamento de Iruya, siendo depositario el Sr. Asencio Mamaní. El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, en cumplimiento de un exhorto del de igual clase de Iruya y en virtud de ejecución seguida por D. Moisés Saravia contra los señores Vargas. 846.v.Jn.7.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando al pico en efectivo.

1012— P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt°. 217[6825 Série D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºˢ. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes nºˢ. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle San Larenzo; Este y Sud, con los lotes nºˢ. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºˢ. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901. 650.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195[5904 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, con la calle nº 3. Este con la prolongación de la calle Chaca-

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriburu y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...Sud, con el lote n° 2 de esta manzana n° 55 y Oeste, con el lote n° 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE N°. 2

Límites: Norte, con el lote n° 1 de esta manzana n° 55; al Este, la prolongacion de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote n° 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE N°. 3

Límites: Norte, calle n° 2; Este, con el lote n° 1 de esta manzana; Sud, con el lote n° 4 y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

LOTE N°. 4

Límites: Norte, con el lote n° 3 de esta manzana; Este, con el lote n° 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortizacion proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'85 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

N°. hipt°. 128/6094. Série E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros n° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE N°. 1

Límites: al Norte, con la manzana n° negro 6; al Este, con prolongacion de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes n°s. 2 y 3 de la manzana n° 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE N°. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana n° 5; al Este, la prolongacion de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE N°. 3

Límites: Norte, con la manzana n° 6; al Este y Sud, con los lotes n°s. 1 y 4 de la misma manzana n° 5, y al Oeste, con la prolongacion de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

LOTE N°. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes n°s. 3 y 2 de la misma manzana n° 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongacion de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote n° 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortizacion proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 58'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 347.v.Jl.5

Por Pablo Saravia

N°. hip°. 19/585 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia primero de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó ménos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinados para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas» continuacion del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de D°. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000, con una amortizacion de $ 2.880'352, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

La propiedad de que se trata adeuda por contribucion directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.

En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1° de Junio de 1901. 335.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez

N° hip° 173/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE N°. 1

Límites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongacion de la calle 11 de Setiembre; Sud, con el lote n° 2 de esta manzana y Oeste, con el lote n° 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE N°. 2

Límites: Norte, con el lote n° 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongacion de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana n° 40 y Oeste, con el lote n° 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE N°. 3

Límites: Norte, la manzana K; Este, el lote n° 1 de esta manzana E; Sud, el lote n° 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongacion de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote n° 1.

LOTE N°. 4

Límites: Norte, con el lote n°. 3 de esta manzana E; al Este, el lote n° 2; al Sud, con la manzana n° 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongacion de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote n° 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortizacion proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 101'532 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28.

Por Gerardo B Sanchez

Número hip° 67/3037 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 585-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

EDICTOS

En el juicio sucesorio de D. Emilio Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto E. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesion de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdiccion de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesion que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesion y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesion que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesion que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pasé en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 133 la adjudicacion de la pertenencia que pide puede acceder S.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1901.—Abraham Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901: cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda,—Salta, 17 de Mayo de 1901. Hágase las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 303, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolucion gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformidad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario *Dávalos* mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesion comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Rómulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotacion; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi registro con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposicion al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudícase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolucion anterior al señor José Belisario Dávalos —J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general —D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia, doy fé—En constancia, sello y firmo la presente diligencia de Registro —Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal a S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Registrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901. Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesion de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprension del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que va-sa la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la *fecha* Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m. conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 13 de Octubre del mismo año notifiqué y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicacion del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Cívico y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mí: R. López.—Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramon López*, Secretario. 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de D°. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—283.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramon López*, Secretario. 278.v.Jn.11.

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramon López*, Secretario. 313.v.Jn.25.

Por disposicion del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á D°. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificacion á horas 3 p. m. posteriores á la publicacion durante veinte veces en los periódicos El Cívico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesus T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

Habiendose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxlo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12, siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 449 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepcion legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m$n. publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—Notificacion á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. 312.Jn.21

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de la finada D°. Francisca Belau, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1° de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn8

En el juicio testamentario de D°. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Esudivar solicitando la chancelacion de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr. Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que este pueda ejercer su profesion; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicacion, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantía.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López. —Ovejero —Ante mí: Santos 2° Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelacion de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2° Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo César Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 Jn.8.

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 8 de 1901.— *Ramón López*, Secretario. 271.Jn 6

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de doña María Rejina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaría del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia» —Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPOSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS N°. 187.

JUAN SANSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero

NASAREO GAMBOA—HERRERIA en la calle Corrientes N°. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMACEN calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero N°. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero N°. 138.

ASENCION CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero N°. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza N°. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Libertad N°. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Corrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD N°. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan N°.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOATEGUI—FLORIDA N°.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferreteria calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA —Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Febrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios N°.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida N°. 47.

MANUEL LEYTON—FLORIDA N°.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero N°.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero N°. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero N°.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida N°. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida N°. 40.

MOISES O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida N°. 83.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad N°.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad N° 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA N°

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPAÑIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios N°. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA N°

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires N°. 232.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires N°. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.—CASA de Cambios calle Buenos Aires N°.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENOS Aires N°. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado N°. 93

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires N°. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel N°. 153.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAYER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS N°. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero N°. 23.

ARTURO LIRA—20 DE FEBRERO N°.

GREGORIO K. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

DR. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida

ER. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICILIO calle Florida Núm.

DR. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MUSICA

JOSÉ D'ALÓ—CALLE FLORIDA N°

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atencion esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver S. H. Bury.

1010—Ind. Administrador General.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO N°. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Sillas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES, ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

100—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposicion Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

"Almacen de Potenza"

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio mas bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA N° 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (M...rd) N° 4...

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

338—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar